

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000699292
Pedido 4700054437
Contrato 4600094311
Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 21.03.2023 **Dependencia:** Subsec de Gestión de Bienes

Descripción del pago: GEA145528

Objeto del contrato: Suministro de combustible

Proveedor

Codigo: 1200029979 **Nit:** 9004597375 **Nombre:** Grupo EDS Autogas S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	113277	COMBUSTIBLES	13.638.770	13.638.770,00	5111460000	150000123		060
002	113277	COMBUSTIBLES	283.800.834	283.800.834,00	5111460000	150000123		070
003	113277	COMBUSTIBLES	112.928.581	112.928.581,00	5111460000	150000123		080
TOTAL				410.368.185,00				

Creado por MAURICIO RESTREPO RAMIREZ

Registrado el 21.03.2023 13:10:03

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.